



INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. IR-CDS-027-2018

ACTA DE FALLO

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION PARA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA SANTA ROSA (3ER. ETAPA) EN CIUDAD VALLES

LOCALIDAD: **CIUDAD VALLES**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, EN CIUDAD VALLES, S.L.P., SIENDO LAS 14:00 HRS DEL DÍA 13 DE JUNIO DEL 2018, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CD. VALLES, S.L.P., UBICADA EN CALLE PENAL S/N, COL. HIDALGO DE ESTA CIUDAD, LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON EL OBJETO DE EMITIR EL FALLO DE LA PRESENTE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NÚMERO: IR-CDS-027-2018.

COMPARECEN EN ESTE ACTO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO EL SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P., EL ARQUITECTO SAUL ORTEGA ALVARADO, ASI COMO EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL ING. NAHUM CASTRO GONZALEZ, COORDINADOR DE LICITACIONES.

A CONTINUACIÓN MANIFIESTO QUE DESPUES DE HABER EFECTUADO LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS PRESENTADAS, APEGANDESE A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE ENLISTA LA RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON POR RAZONES LEGALES, TECNICAS Y/O ECONOMICAS QUE SUSTENTARON LA DETERMINACIÓN.

NO HAY PROPUESTAS DESECHADAS

ASI MISMO MANIFIESTO QUE DESPUES DE HABER EFECTUADO LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS PRESENTADAS. APEGANDESE A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE ENLISTA LA RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, POR NO ENCONTRARSE INCUMPLIMIENTO ALGUNO.

LICITANTE	IMPORTE TOTAL
CONSTRUCCIONES Y MATERIALES LAGUNA DEL MANTE, S.A. DE C.V.	\$3'286,443.18





INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. IR-CDS-027-2018

EDPCON DE VALLES, S.A. DE C.V.	\$3'393,317.02
RENCAS, S.A. DE C.V.	\$3'450,733.63

CON APEGO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE LA REVISIÓN A CARGO DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EL ING. NAHUM CASTRO GONZALEZ, SE INDICA NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, SE INDICAN LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA Y EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO	MOTIVOS DE LA ADJUDICACIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN
CONSTRUCCIONES Y MATERIALES LAGUNA DEL MANTE, S.A. DE C.V.	SER LA EMPRESA QUE OFRECE MAYOR CERTEZA EN LA EJECUCION Y CONCLUSION DE LOS TRABAJOS, ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACION INDICADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO, SIENDO ADEMAS LA PROPUESTA SOLVENTE MAS ECONOMICA.	\$3'286,443.18

LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO AL ADJUDICADO QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2018 Y ESTARÁ DISPONIBLE EN HORARIO DE 12:00 A 14:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

ASI MISMO SE ASIENTA EN EL PRESENTE FALLO QUE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, SE PRESENTARÁN EL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2018 PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS BASES. ESTAS GARANTÍAS SERÁN FIANZAS EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES LEGALMENTE ESTABLECIDAS Y DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE CIUDAD VALLES, S.L.P. APEGÁNDOSE AL ARTÍCULO VIII, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE SAN LUIS





INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. IR-CDS-027-2018

LAS FECHAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA, DE INICIO: 29 DE JUNIO DEL 2018, DE TERMINO: 31 DE OCTUBRE DEL 2018, TENIENDO UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 125 DIAS NATURALES.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS 14:09 HRS. DEL DIA 13 DE JUNIO DEL 2018.



ARQ. SAUL ORTEGA ALVARADO. H. AYUNTAMIENTO
SERVIDOR PUBLICO QUE EMITE EL FALLO 2015 - 2018
CD. VALLES, S.L.P.

P.A.

L.C.P. CLARA MA. GONZALEZ GONZALEZ
CONTRALOR INTERNO

LICITANTES

EDPCON DE VALLES, S.A. DE C.V.

RENCAS, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES Y MATERIALES LAGUNA DEL MANTE, S.A. DE C.V.